

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21136 MURCIA

Edicto

EL Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Murcia,

Anuncia

1.-Que en el procedimiento concursal número 0000136/2010 referente al concursado Encarnación Valera Gomez con DNI n.º 74.324.123-Z, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 21-10-11, a las 12.30 horas, en la sala de vistas de los juzgados de lo mercantil, sita en la primera planta del edificio "torres azules".

2.-Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.-Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Murcia, 6 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110047809-1